





# Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Educación Social Fecha: Lugar donde se celebra: 10:00 12:00 Coordinadora: Secretaria: Mariana Solari Maccabelli Teresa Gómez Carroza

### Relación de asistentes:

Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora), Teresa Alzás García (PDI), Beatriz Martín (PDI), Domingo Barroso Hurtado (PDI), Teresa Gómez Carroza (PDI) y Ángel Parra (representante de estudiantes)

### Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Juan Jesús Domínguez Nuñez

### Orden del Día

- **Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de la comisión de calidad del 5 de mayo de 2023
- **Punto 2.** Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de coordinación horizontal del segundo semestre (1°, 2°, 3° y 4° curso)
- **Punto 3.** Validación de los planes docentes del curso 2023-2024 y redacción del informe de validación e incidencias
- **Punto 4.** Conclusiones sobre la recogida de información con el profesorado (reuniones horizontales 1° y 2° semestre) y alumnado (talleres del PAT y cuestionarios)
- Punto 5. Planificación contenidos de la reunión vertical con profesorado (6 de julio)
- Punto 6. Planificación Jornada de bienvenida 1º curso (2023-2024)



# Comisión de Calidad del **Grado en Educación Social**



**Punto 7.** Planificación dinámica de estudiantes (septiembre 2023)

**Punto 8.** Ruegos y preguntas.

### Desarrollo de la sesión.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de la comisión de calidad del 5 de mayo de 2023.

Se aprueba por unanimidad el acta

Punto 2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de coordinación horizontal del segundo semestre (1°, 2°, 3° y 4° curso)

La coordinadora pregunta si durante el desarrollo de las reuniones horizontales hubo algún asunto importante a destacar. Beatriz comenta que a la de 4º solo asistieron dos profesores y le consta que alguno de los que no asistieron, tampoco han asistido en otras ocasiones. Sugiere que se pida un poco de responsabilidad ya que aunque estas reuniones no son obligatorias sí forman parte de nuestra actividad docente, ya que es una actividad de coordinación, de título.

También señala que un tema recurrente para esta comisión referente a los solapamientos que hay concretamente se refiere a dos asignaturas de 2º. Como resultado de este solapamiento existen problemas de contenidos para los alumnos; ejemplifica con el tema de la entrevista (también se ha tratado en pasadas ocasiones) y que son contenidos de "Técnicas de investigación" y le consta que desde dos asignaturas se trata ese tema, incluso se les pide a los alumnos que elaboren una entrevista con la que van a diferentes barrios, al final esto es una responsabilidad de la Universidad. La coordinadora indica que este tema se abordará con mayor profundidad cuando tengamos los resultados de las encuestas de los alumnos.

En esta misma línea, siguiendo con los contenidos, Ángel informa que hay asignaturas y pone como ejemplo una asignatura en la que la profesora, que es experta en un ámbito, en esa asignatura solo se trabaja desde ese ámbito. El alumno alega que la materia de intervención socioeducativa englobe la intervención a lo largo del ciclo vital y sin embargo solo se trata menores y considera que esto genera una gran carencia de la intervención en los otros ciclos y ámbitos. Mariana sugiere realizar una



# Comisión de Calidad del **Grado en Educación Social**



reunión monográfica para abordar esta problemática, quizás con la participación de alumnado de 4° y egresados. Ella cree que esto no se puede resolver aquí y que este es un tema suficientemente importante y trascendente como para un abordarlo de manera específica con un plan de trabajo, que nos permita incorporar mejoras el próximo curso. Se acuerda formar un grupo de trabajo para abordar los solapamientos entre asignaturas, a partir del análisis de los planes docentes y de los resultados de la encuesta al alumnado (Mariana elaborará un informe). Se ofrecen como voluntarios Domingo y Beatriz, se acuerda que empiecen a trabajar en septiembre y a finales de octubre informen a la comisión de las conclusiones obtenidas.

Punto 3. Validación de los planes docentes del curso 2023-2024 y redacción del informe de validación e incidencias.

Sobre los planes docentes, se aprueban por unanimidad, así como el informe elaborado por Mariana

# Punto 4. Conclusiones sobre la recogida de información con el profesorado (reuniones horizontales 1º y 2º semestre) y alumnado (talleres del PAT y cuestionarios)

Otro tema que expone la coordinadora es que el secretario académico ha pedido a la Comisión que elabore el calendario de los seminarios del Grado. Mariana realizó una propuesta inicial de calendario, para comentarlo con la comisión. Tras debatir y escuchar las diferentes intervenciones sobre si dejar o no la semana del día 8 de Marzo (día de la mujer) libre de seminarios para que el alumnado tenga disponibilidad para asistir a las diferentes actividades que se programen, la Comisión decide dejar con seminarios la semana del 8 de marzo y pedir al profesorado que facilite la asistencia a las actividades, incluso se les puede sugerir que trabajen en sus seminarios de esa semana sobre la perspectiva de género; si algún profesor informa de que no tiene recursos, desde la Comisión se les facilitaría.

Antes de finalizar este apartado, Mariana agradece la mayoritaria acogida que ha tenido la propuesta de liberar la franja de los miércoles de 11:30 a 13:30 para la realización de actividades transversales. Solo una profesora se ha mostrado en contra de este cambio, por lo que finalmente queda disponible



# Comisión de Calidad del **Grado en Educación Social**



la franja de los miércoles de 11:30 a 13:30 para todos los cursos, salvo 1° en el primer semestre y 2° el segundo semestre. Consideramos muy positivo este logro tan hablado y esperado, para finalmente poder dedicar este espacio a actividades de interés para todo el alumnado, promoviendo así un espacio intergeneracional y de formación extracurricular para el alumnado.

La comisión considera que contar con la franja ya es un logro y lo valoramos positivamente. Propuesta de Ángel para esta franja horaria es que compañeros de cursos que han hecho un ciclo o que son expertos por causas varias puedan impartir talleres. La propuesta se considera muy enriquecedora y se aprueba la propuesta.

Se conforma un equipo de trabajo para diseñar el calendario de las actividades transversales, en el que participarán Mariana, Teresa Alzas, Domingo, Beatriz y Ángel.

La última petición del secretario académico es que revisemos el horario de 4º curso. Mariana lo revisó pero pidió al profesorado implicado que lo revisara también. Domingo ha detectado un error y lo ha comunicado a decanato.

Respecto a los resultados de los cuestionarios rellenados por el alumnado, se acuerda que la coordinadora enviará informes individuales con las valoraciones de cada signatura al profesorado responsable de su impartición (por la información sensible que contienen, no se harán públicos) y se compartirán con todo el profesorado solamente los resultados globales.

### Punto 5. Planificación contenidos de la reunión vertical con profesorado (6 de julio)

El día 6 de Julio tenemos pendiente la reunión de coordinación vertical con todo el profesorado del título y la coordinadora ha elaborado una propuesta con los puntos que considera relevante para que nosotros recabemos la información necesaria (ver acta del 06/07/2023). Consta básicamente de dos partes diferenciadas:

Primera parte informativa y trabajo que hemos realizado que a veces es invisible, que se ha recogido la valoración del alumnado con delegadas/os y el cuestionario de valoración del título y la valoración del profesorado de las reuniones horizontales. Informaremos a los profesores de la modificación del



# Comisión de Calidad del **Grado en Educación Social**



título y que ya se ponen el marcha el próximo curso para 1°, también los cambios de horarios y aulas.

Respecto a estos temas, se habla de otro tema, también recurrente que es el de las aulas con mobiliario flexible. Tras debatir y escuchar varias intervenciones se acuerda que la coordinadora solicite nuevamente que los cuatro cursos de educación social estén en la 3º planta y pedir la 304, 305 y 306

Antes de finalizar este apartado, Beatriz pide que se trate con el profesorado la conveniencia de transmitir al alumnado el orgullo de la universidad, su título y sus medios, Mariana dice que lo tratará en la reunión vertical cuando se toque el tema de la motivación del alumnado.

En la segunda parte de la reunión se generará el espacio adecuado para que los profesores puedan darnos su punto de vista sobre el funcionamiento del grado durante este curso 2022-2023.

### Punto 6. Planificación Jornada de bienvenida 1º curso (2023-2024).

Para las jornadas de bienvenida de septiembre se conforma un equipo de trabajo. Beatriz afirma que ya está sobre este tema y lo ha comentado con el alumnado de 2º y 3º para que aporten ideas y se presten voluntarios. Mariana agradece y sugiere que este grupo sea más abierto y otros profesores formen parte del grupo. Ángel cree que si se hace en la semana de las novatadas la gente se irá. Angel cree que en las jornadas de bienvenida se debe dar a conocer la comisión de calidad y la unidad de atención al alumnado. Comisión para participar: Beatriz, Domingo, Teresa Alzás, Angel y Marina. Se comenzará a trabajar en esto a principios de Septiembre.

Finalmente Mariana quiere informarnos sobre los resultados más relevantes obtenidos de los cuestionarios al alumnado, talleres del PAT y reuniones con profesorado:

- Creación de un tutor/a de aula (refente docente), se encargará de coordinar el conjunto del curso
- Franja horaria para las actividades transversales
- Aulas con mobiliario movil



### Comisión de Calidad del Grado en Educación Social



La participación de los alumnos no es representativa, pero si útil.

Mariana elaborará varios informes a partir de los resultados de los cuestionarios al alumnado. En el informe general que se elabore solo se pondrán resultados genéricos, lo de cada asignatura se les enviará a cada docente de manera individual, y se aclarará que son perspectivas particulares que los alumnos han hecho de forma anónima. Se enviará a la comisión el informe de percepción de solapamiento y otro con los talleres que les han resultado más interesantes.

**Punto 7.** Planificación dinámica de estudiantes (septiembre 2023)

Este punto se abordará en septiembre

### Punto 8. Ruegos y preguntas.

La profesora Beatriz Martín hace la siguiente petición, que posteriormente redacta y facilita a la secretaria de la comisión:

Quiero que conste en acta el hecho de que en 2017 se me cuestionó mi labor docente por parte de la Comisión de Calidad del título del Grado en Educación social ante las reclamaciones de 5 estudiantes por las calificaciones de la convocatoria de junio (adelanto de convocatoria) de la asignatura Diagnóstico y Evaluación de la Práctica del Educador social.

En junio de este 2023, de nuevo en el adelanto de convocatoria de julio a junio de 3 estudiantes de GES de la misma asignatura después de haber ido a revisiones y recibir las explicaciones pertinentes de su calificación realizaron una reclamación ante Decanato teniendo que constituirse la Comisión de reclamaciones formada por el Decano (o persona en quien delegue, en este caso el Vicedecano de Planificación Académica, Francisco Javier Cabanillas) la responsable de Calidad del centro (Carolina Bringas) y la Coordinadora de la comisión del título de Grado en Educación social (Mariana Solari).

Esta Comisión me reclamó el examen y la forma de corrección, así entregué el plan docente, copia de los exámenes corregidos y una rúbrica, explicando las respuestas (3 de las preguntas hacían referencia



### Comisión de Calidad del Grado en Educación Social



a los títulos de 3 temas del plan docente).

La Comisión emitió un informe dando pábulo a cuestiones que decían las estudiantes como que yo no daba apuntes en clase, que yo pedía respuestas literales, que corregía arbitrariamente los exámenes, incluyendo incluso que el hecho de poner un máximo de 6 líneas era algo subjetivo dependiendo del tipo de letra de las estudiantes y otras cuestiones...la conclusión del informe fue:

"ante la falta de evidencias en el material docente que pudiera ser

consultado para valorar el nivel de logro en el examen realizado, la Comisión de

Reclamaciones ha decidido que la alumna vuelva a ser evaluada, esta vez ante un tribunal compuesto por tres profesores de la titulación y de la misma .rea de conocimiento u otras afines, del que no puede formar parte la profesora de la asignatura."

Ante ello tuve la posibilidad de responder cuestiones como:

- yo explico en clase contenido siguiendo el plan docente y es el alumnado el que toma apuntes.
- el examen lo hacen con los apuntes,
- por el motivo anterior se les dice en clase, varias, veces, de cara al examen, que no pido nada literal porque está escrito en los apuntes sino que deben relacionar, buscar diferencias o semejanzas, poner ejemplos (diferentes a los de clase)...
- las respuestas que se piden en no más de 6 líneas se responden en 2 líneas tal como aparece en la rúbrica.
- y así, tuve que ir explicando una vez más, el estilo de examen realizado con apuntes, coherente con la metodología utilizada en clase.

Posteriormente a mi respuesta al Informe de la Comisión se me solicitó:

- la información publicada en el campus virtual y
- el lugar donde estaban la información en la bibliografía



# Comisión de Calidad del **Grado en Educación Social**



y entregué, de nuevo, el plan docente que entregué en un primer momento con los exámenes y la rúbrica antes del informe de la Comisión en que se me decía que no tenía evidencias docentes...donde estaban en los títulos de 3 temas 3 de las 4 preguntas realizadas en el examen.

Por todo ello, una vez más, me siento cuestionada profesionalmente, ya no solo, por parte del alumnado con intereses particulares que son capaces de tergiversar la realidad para su propio beneficio sino de la Comisión de reclamaciones de la Facultad de Formación del Profesorado que realiza un informe basándose en los comentarios de las estudiantes, sin evidencias académicas.

Esto supone una gran decepción para confiar, tal como se realiza, en el proceso de calidad de la UEX y sentimientos desilusionantes por la labor de la Universidad como agente de cambio educativosocial que pretende innovar, proporcionar espacios de construcción de conocimientos y aprendizajes útiles y aplicados a la realidad.

Constato, con mi experiencia, que cuando se proporcionan metodologías innovadoras y un modelo diferente a la evaluación convencional que implica estudiantes activos y participativos, se cuestiona.

Fechas de Aprobación:	Firma de la secretaria:
15/09/2023	
	Fdo: Teresa Gómez Carroza
	Visto bueno de la Coordinadora:
	Mariana.
	Fdo: Mariana Solari Maccabelli